



ANEXO A PROYECTO DE REPARCELACIÓN

ARI1.UA-1 "EL GRAN PODER". BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

PROMOTOR	SAREB.SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A.
ABOGADAS	FRANCISCA BARRANCO GARRIDO - MARÍA ROLDÁN ORTIZ
ARQUITECTOS	JOSÉ MARÍA BARROSO CAMPOS - ANTONIO GALISTEO ROSA
19/05/2022	UR17-003

Código Seguro de Verificación	IV7DRUCIPBFKTBHMA44NNYRHEQ	Fecha	19/05/2022 19:44:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7DRUCIPBFKTBHMA44NNYRHEQ	Página	1/4



ÍNDICE

M. MEMORIA

- A1. CARÁCTER DEMANIAL O PATRIMONIAL DE FINCAS TRANSMITIDAS A LA ADMINISTRACIÓN**
- A2. PLANO DE CESIONES Y VIARIO DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN**

Código Seguro de Verificación	IV7DRUCIPBFBKTBHMA44NNYRHEQ	Fecha	19/05/2022 19:44:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7DRUCIPBFBKTBHMA44NNYRHEQ	Página	2/4



A1. CARÁCTER DEMANIAL O PATRIMONIAL DE FINCAS TRANSMITIDAS A LA ADMINISTRACIÓN

FRANCISCA BARRANCO GARRIDO y MARIA ROLDAN ORTIZ, Abogadas Colegiadas con los números 2.172 y 2.156 en el Colegio Oficial de Abogados de Córdoba, con residencia profesional en calle Morería número 6 de Córdoba,

JOSÉ MARÍA BARROSO CAMPOS y ANTONIO GALISTEO ROSA, Arquitectos Colegiados con los números 159 y 148 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, con residencia profesional en avenida Al-Nasir número 5 de Córdoba,

como Arquitectos Redactores del **PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL ARI1.UA-1 "EL GRAN PODER" DEL PLANEAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN DE SEVILLA**, cuyo Promotor es **SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A. (SAREB)**.
Ntro.Exp. UR17-003

A efectos de su inscripción en el Registro de la Propiedad, conforme al "artículo 27. Transmisión de fincas y deberes urbanísticos" del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, se especifica a continuación el carácter demanial o patrimonial de los terrenos que se transmiten a la Administración:

FINCA NÚMERO TRES, que viene constituida por la **PARCELA 2.2** del Ámbito ARI1.UA-1 "El Gran Poder". **PARCELA 2.2** de terreno edificable, ubicada en el término municipal de Bollullos de la Mitación dentro del Ámbito ARI1.UA-1 "El Gran Poder". Posee una superficie de suelo de setecientos veinticinco metros con noventa y seis decímetros cuadrados (725,96 m2s). **SE ADJUDICA EN PLENO DOMINIO AL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN CON CARÁCTER PATRIMONIAL.**

FINCA NÚMERO CINCO, que viene constituida por la **PARCELA 2.3** del Ámbito ARI1.UA-1 "El Gran Poder": **PARCELA 2.3** de terreno destinado a espacios libres, ubicada en el término municipal de Bollullos de la Mitación dentro del Ámbito ARI1.UA-1 "El Gran Poder". Posee una superficie de suelo de mil trescientos cincuenta y ocho metros con trece decímetros cuadrados (1.358,13 m2s). **SE ADJUDICA EN PLENO DOMINIO AL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN CON CARÁCTER DEMANIAL.**

FINCA NÚMERO SEIS, que viene constituida por la **PARCELA 3.2** del Ámbito ARI1.UA-1 "El Gran Poder": **PARCELA 3.2** de terreno destinado a espacios libres, ubicada en el término municipal de Bollullos de la Mitación dentro del Ámbito ARI1.UA-1 "El Gran Poder". Posee una superficie de suelo de mil dieciocho metros con cuarenta y nueve decímetros cuadrados (1.018,49 m2s). **SE ADJUDICA EN PLENO DOMINIO AL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN CON CARÁCTER DEMANIAL.**

FINCA NÚMERO SIETE, que viene constituida por la **PROLONGACIÓN CALLE VELÁZQUEZ** del Ámbito ARI1.UA-1 "El Gran Poder": **PROLONGACIÓN CALLE VELÁZQUEZ** ubicada en el término municipal de Bollullos de la Mitación dentro del Ámbito ARI1.UA-1 "El Gran Poder". Posee una superficie de suelo de mil ochocientos ocho metros doce decímetros cuadrados (1.808,12 m2s). **SE ADJUDICA EN PLENO DOMINIO AL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN CON CARÁCTER DEMANIAL.**

LAS ABOGADAS.

BARRANCO GARRIDO FRANCISCA - 26207337X
Firmado digitalmente por BARRANCO GARRIDO FRANCISCA - 26207337X
Fecha: 2022.05.19 19:32:07 +02'00'

ROLDAN ORTIZ MARIA - 30507907V
Firmado digitalmente por ROLDAN ORTIZ MARIA - 30507907V
Fecha: 2022.05.19 19:30:48 +02'00'

LOS ARQUITECTOS.

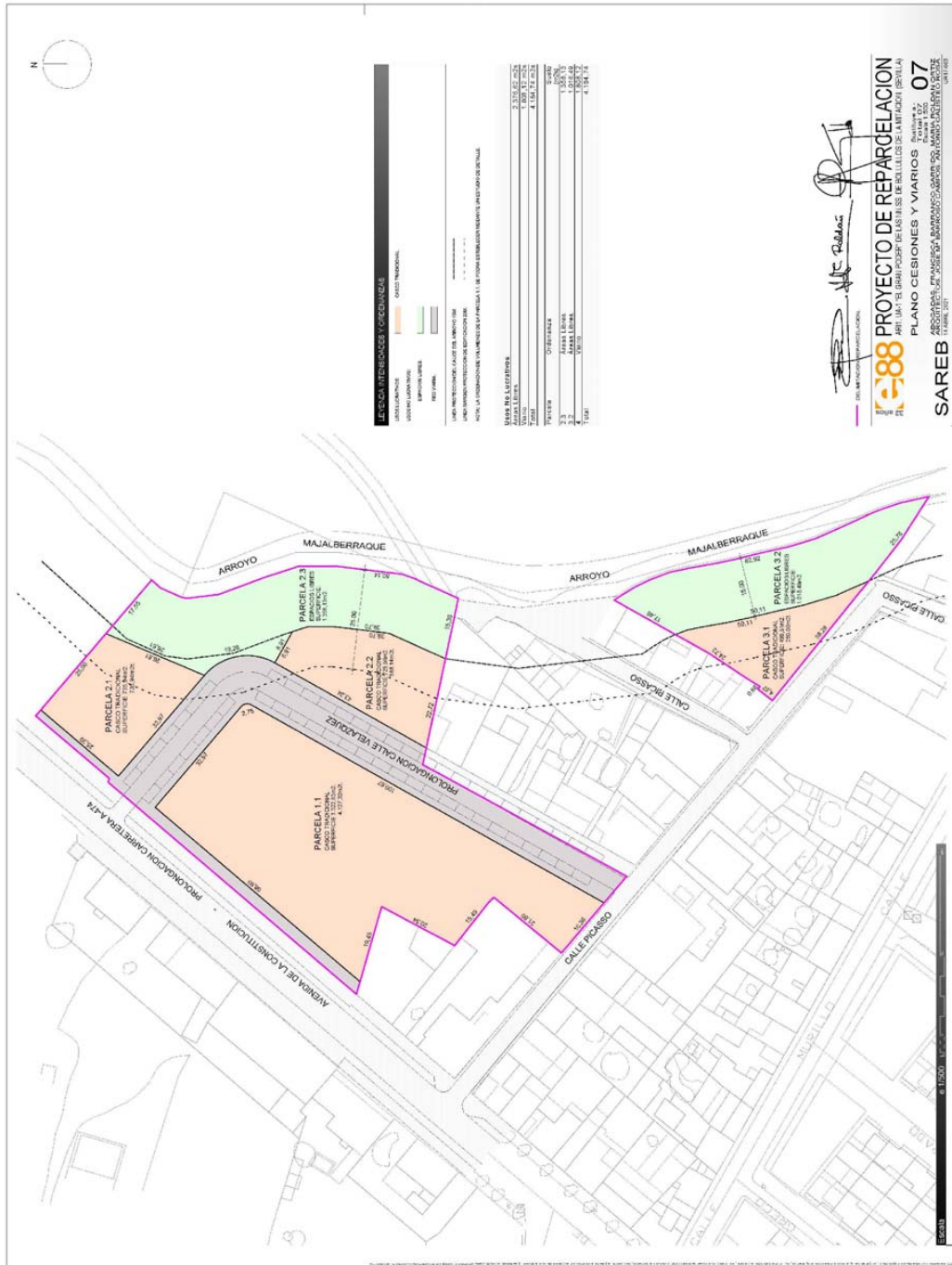
BARROSO CAMPOS JOSE MARIA - 30486397N
Firmado digitalmente por BARROSO CAMPOS JOSE MARIA - 30486397N
Fecha: 2022.05.19 19:31:05 +02'00'

GALISTEO ROSA ANTONIO - 30482542K
Firmado digitalmente por GALISTEO ROSA ANTONIO - 30482542K
Fecha: 2022.05.19 19:31:18 +02'00'

Código Seguro de Verificación	IV7DRUCIPBFKTBHMA44NNYRHEQ	Fecha	19/05/2022 19:44:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7DRUCIPBFKTBHMA44NNYRHEQ	Página	3/4



A2. PLANO CESIONES Y VIARIO DE PROYECTO REPARCELACIÓN



Código Seguro de Verificación	IV7DRUCIPBFBKTBHMA44NNYRHEQ	Fecha	19/05/2022 19:44:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7DRUCIPBFBKTBHMA44NNYRHEQ	Página	4/4

